

6-3-74

181194



- 6 J

MODELO DE UTILIDAD

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. MARIO CAVALLERO ADRIAN

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Rda. Gral. Mitre, núm. 126, relativo a:

"DIVAN"

=====

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>C</u>



- 8 JUN 1944

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un diván, cuyas particularidades más destacadas son su construcción simple, su diseño de alta fantasía, un uso cómodo y unas fáciles condiciones de manipulación. - - - - -

10. El expresado diván se caracteriza porque está constituido por un armazón soportante en tubo metálico formando una sola pieza cerrada sobre sí misma, que compone dos largueros, un cabecero y un piecero, y por tres cuerpos en espuma de plástico muelle con funda envolvente, siendo sensiblemente esféricos y de distinto tamaño en orden decreciente de mayor a menor desde el cabecero hasta el piecero, en que el citado armazón tiene arqueadas las partes relativas al cabecero y piecero citados, mientras que los largueros forman una ondulación central superior que flanquea el correspondiente cuerpo muelle, y dos ondulaciones inferiores extremas para apoyo en el suelo. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa el diván objeto de esta invención, visto en alzado lateral. - - - - -

Figura 2, representa el mismo diván visto en planta por su parte superior. - - - - -

00374

181



Figura 3, representa el citado diván visto en alzado por la parte del cabecero. - - - - -

Figura 4, representa el mismo diván visto en alzado por la parte del piecero. - - - - -

5. El diván de referencia se compone de un armazón metálico soportante 1, y de tres cuerpos 2A, 2B y 2C en espuma de plástico muelle. - - - - -

10. El armazón 1 es una pieza tubular cerrada sobre sí misma, formando un cabecero 3, un piecero 4 y dos largueros 5; el cabecero 3 y el piecero 4 son arqueados para contención de los cuerpos muelles, en tanto que los largueros 5 tienen una ondulación central hacia arriba 6, y dos ondulaciones extremas 7 y 8 hacia abajo. - - - - -

15. Los cuerpos muelles 2A, 2B y 2C son sensiblemente esféricos y de distinto tamaño, estando colocados correlativamente de mayor a menor desde el cabecero 3 hasta el piecero 4. Estos cuerpos se componen de una masa esponjosa dotada de una funda envolvente 9 adaptada mediante costuras 10. - - - - -

20. Los largueros 5 del armazón 1 se apoyan en el suelo por cuatro puntos que corresponden a las ondulaciones inferiores 7 y 8, en tanto que las ondulaciones centrales 6 flanquean el cuerpo central 2B para retenerlo. Así pues, los tres cuerpos 2A, 2B y 2C quedan presionados entre sí y encajados entre el cabecero 3, el piecero 4 y las partes centrales 6 del armazón 1. - - - - -

25. El citado armazón 1 tiene sus largueros 5 que, además, vistos en planta, forman una cierta ondulación, con mayor apertura en el centro y extremos que en las partes intermedias. - - - - -

00374

181194



5. Dada la disposición en altura decreciente de los cuerpos muelles 2A, 2B y 2C, el empleo del presente diván tiene lugar de manera tal que el usuario se extiende en sentido longitudinal, alcanzando una cierta pendiente desde el cabecero 3 hasta el piecero 4, en completo apoyo sobre los citados cuerpos muelles, por lo que obtiene una postura de gran comodidad. - - - - -

10. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Diván, caracterizado porque está constituido por un amazón soportante en tubo metálico formando una sola pieza cerrada sobre sí misma, que compone dos largueros, un cabecero y un piecero, y por tres cuerpos en espuma de plástico muelle con funda envolvente, siendo sensiblemente esféricos y de distinto tamaño en orden decreciente desde el cabecero hasta el piecero, en que el citado armazón tiene arqueadas las partes relativas al cabecero y piecero citados, mientras que los largueros forman una ondulación central superior que flanquea el correspondiente cuerpo muelle, y dos ondulaciones inferiores extremas para apoyo en el

25. suelo. - - - - -

0-3-74

1811



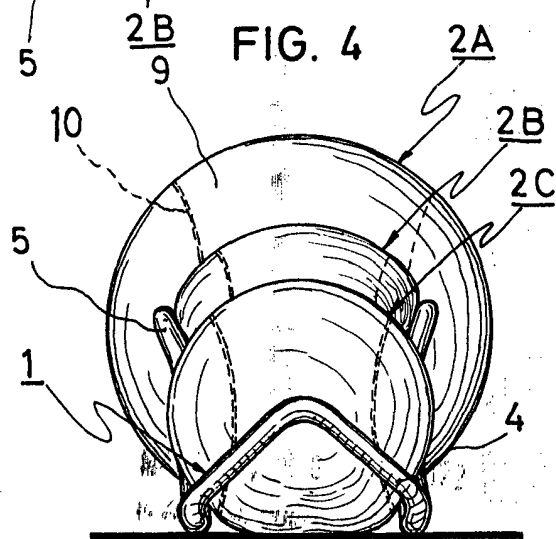
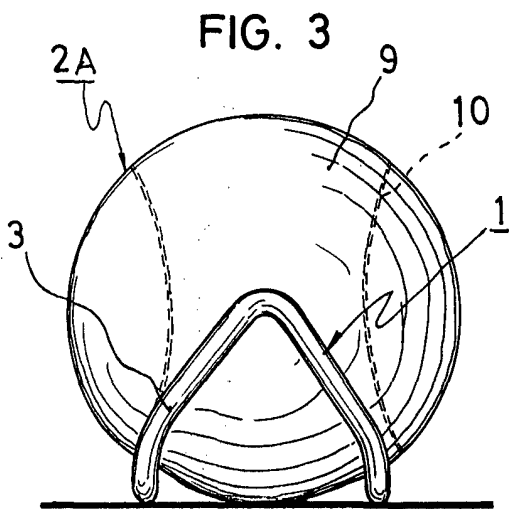
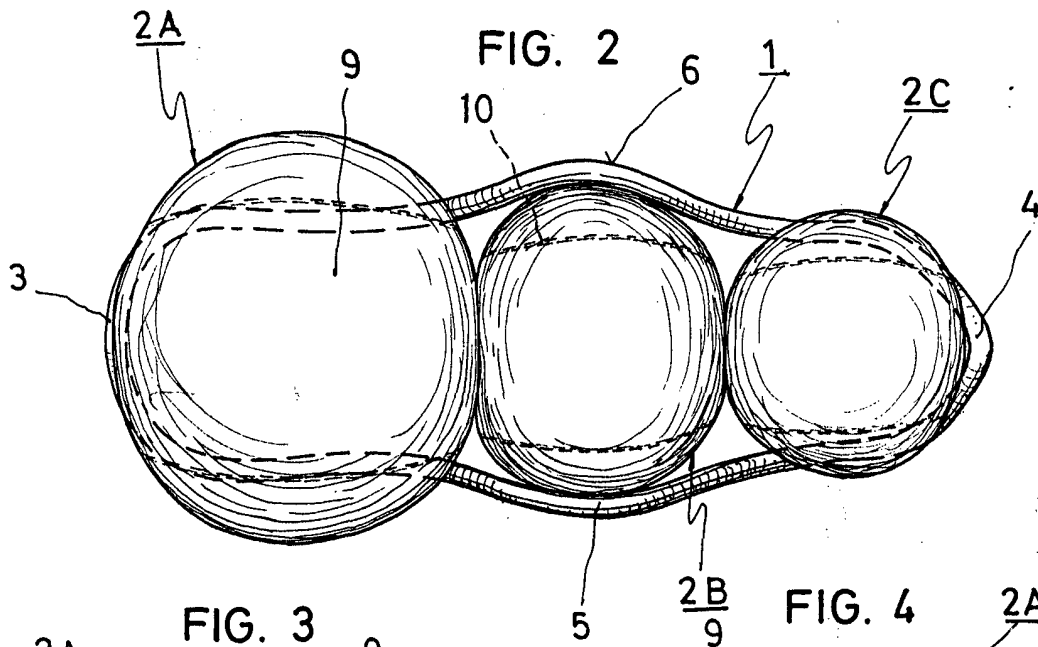
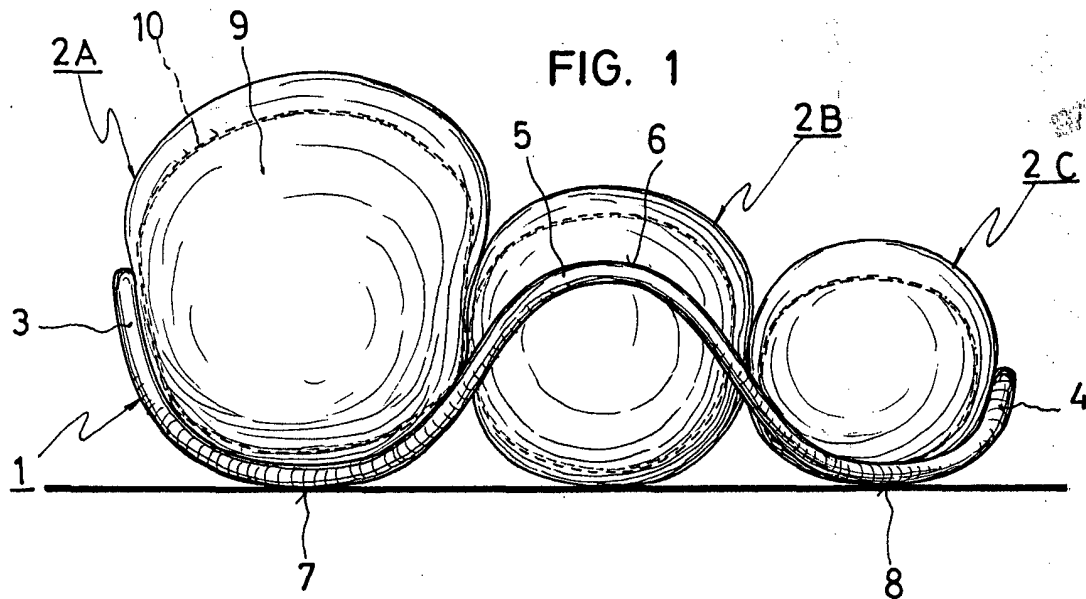
2.- "DIVAN". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

LEON, 8 JUL 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Landa



*Mario Cavallo*